

División naval de Baleares

A la primera declaración de guerra entre naciones europeas hemos visto llegar algunos buques de nuestra pobre escuadra a este puerto, de ordinario casi desierto y abandonado. Esta y otras precauciones se toman siempre que algún conflicto, por remoto que sea, se teme que pueda repercutir en estas islas. Un acorazado antiguo, un contratorpedero y cuatro torpederos forman, con las defensas submarinas ya existentes, la modesta división naval destinada a cooperar, en caso necesario, a la defensa de las Baleares.

No permite más, por hoy, nuestra pobreza. Pero, aun dentro de ella, es evidente que se puede formar, con separación de las Escuadras, una modesta división naval para estas islas, a fin de que no estén completamente huérfanas de marina de guerra, que pueda contribuir a su defensa.

El refrán, de tanta aplicación en España, *nadie se acuerda de Santa Barbara hasta que truena*, se practica aquí repetidamente. Una vez más, se acuerdan la opinión y el Gobierno del peligro que puede correr el archipiélago a consecuencia de los sucesos que se desarrollan en Europa. Así vemos en estas islas que cada Ministerio procura activar los asuntos que en ellas puedan contribuir a evitar una catástrofe. A las citadas disposiciones de Marina, deben acompañar seguramente otras de Guerra; Gobernación se apresura a ultimar los trámites para el tendido de un cable directo entre Mahón y Barcelona, así como para reparar y asegurar el amarre del interinsular; Fomento emprende con urgencia las obras complementarias del faro de este puerto y anuncia la construcción del de Favariix.

En asuntos de guerra toda previsión es poca. Las plazas fuertes y los puertos militares deben estar siempre en condi-

ciones de cumplir inmediatamente su cometido. La rapidez con que hemos visto que las naciones poderosas pasan del pie de paz al de guerra e inician las operaciones, unas veces hasta sin previa declaración y otras vulnerando tratados y convenios internacionales, y sin más consideraciones que la suprema conveniencia de un país que puede imponer por la fuerza su voluntad, exigen que los que tienen algo que perder, vivan siempre prevenidos contra posibles despojos.

Además, los complicados elementos de Guerra y Marina que para la defensa de un archipiélago precisa poner en juego, obligan a que les acompañe una práctica acreditada en su empleo. A este fin es indispensable que en tiempos normales se ejerciten en sus respectivas misiones todos los que en aquella defensa han de intervenir, para lo que necesitan tener siempre a su disposición cuantos elementos han de manejar en los días de peligro.

Así, pues, si cada vez que hay algún temor, por remoto que sea, se destinan algunos barcos a este puerto, es prueba evidente de que hacen falta en él; y siendo esto así, hemos de considerar indispensable, por las razones indicadas, la constitución, de un modo permanente, de la *División naval de Baleares*, con su base en Mahón. Esto obligaría, además, a que se dotara al puerto de todo lo necesario, evitando improvisaciones que pueden resultar tardías y ocasionar funestas consecuencias.

Para Menorca es cuestión de *ahora o nunca*. Si ante la magnitud del conflicto actual no convencemos al Gobierno y conseguimos que dote a este puerto, de un modo permanente, con todo lo necesario para la defensa, Menorca perderá su importancia militar y continuará a merced de quien quiera ocuparla sin grandes esfuerzos.

En las anteriores legislaturas, trataron el asunto los diputados señores Llansó y Maciá, con acierto y patriotismo, demostrando plausible previsión en una época completamente normal. Si no parece ahora ocasión de insistir, hasta alcanzar lo necesario, ¿qué hemos de aguardar?

La Redacción.

